

Guía de orientación al voluntariado en **Cáritas** de Venezuela



Material de consulta para la construcción de esta guía:

- Deus Caritas Est https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20051225_deus-caritas-est.html
- <https://alfayomega.es/papa-francisco-caritas-no-es-una-simple-organizacion-humanitaria>
- Si me falta el amor no soy nada. <https://caritaslatinoamerica.org/wp-content/uploads/2020/05/Si-me-falta-el-amor-2020-final.pdf>
- Guía lineamientos del voluntariado en Cáritas del Perú, Lima, 2016. Cáritas del Perú
- Código de Ética y Conducta Caritas Internationalis, suscrito por Cáritas de Venezuela 2017.

Para este manual han contribuido el voluntariado de las diócesis de Acarigua, Barinas, Caracas, Carúpano y Trujillo. Participaron: Sergio Salvador, Cáritas Venezuela, Octavio Matheus, Cáritas de Machiques / Legna Bernal, Cáritas Cdad. Bolívar/ Pb. David Malpica, Cáritas Puerto Cabello/ Monserrat Bravo, Cáritas Carúpano. Sistematización y compilación: Nirma Hernández Ramos

Las ilustraciones son obra del artista católico Patxi Velasco,
conocido como FANO @FanoPatxi

Diseño y diagramación Nathalie Naranjo

Algunas imagenes vectoriales fueron bajadas de:

<https://www.freepik.com//> <https://thenounproject.com/>

Esta obra esta bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento -No Comercial-Compartir Igual

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



INDICE

4	Bienvenidos
6	¡Conoce nuestra Red!
8	Misión, Visión y principios que mueven a Cáritas de Venezuela
10	El voluntariado en Caritas de Venezuela
14	Disfruta la alegría de ayudar
18	La Protección al voluntariado y de las personas a quienes servimos
25	Oración del Voluntario



“Quienes hoy somos y participamos en Pastoral Social Cáritas,
nos situamos humildemente en el lugar de san Juan Diego.

Somos, tal vez, personas no muy importantes.

Pero, nuestra participación es “muy necesaria”
en este proceso de reflexión, sobre los principios y fundamentos
de la acción caritativa en América Latina y el Caribe
y su renovada puesta en práctica permanentemente.

Que Nuestra Madre Santísima
nos cubra con su manto, en esta noble acción.”

Monseñor José Luis Azuaje,
Presidente de Caritas Venezuela

¡Bienvenidos!

Queridos hermanos y hermanas:

Si has tomado la decisión de ser parte del voluntariado has dado un sí, como el de María, a favor de la vida, la solidaridad y la esperanza en nuestro país.

La experiencia que Cáritas de Venezuela te ofrece va más allá de distribuir objetos o realizar actividades de asistencia: es una experiencia transformadora para ti y para tu comunidad, a través de una acción social, con enfoque de desarrollo humano y ecología integral, en la que elevarás tu consciencia sobre lo que te rodea y podrás entender más claramente las necesidades de los más vulnerables y los cambios que los cristianos estamos llamados a llevar adelante para contribuir a la edificación del Reino de Dios.

En Cáritas, verás que se revela en ti una fuerza interior que desconocías y desplegarás tus talentos y dones a favor de los otros, del ambiente y de tu comunidad. Pero, sobre todo, experimentarás una profunda satisfacción ética, emocional y espiritual al servir a Dios y obrar para construir un mundo donde lo mejor de los seres humanos sea posible.

En nombre de todos los que hacemos vida en Cáritas de Venezuela gracias por tu Sí y por ser protagonista del amor de Dios en Venezuela.



Janeth Márquez
Directora Nacional de Cáritas de Venezuela

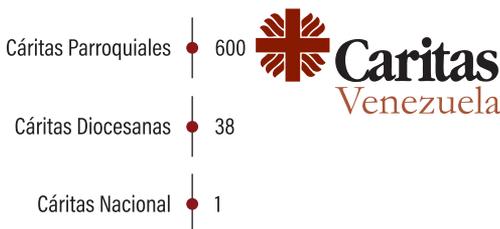
¡Conoce nuestra Red!

Cáritas de Venezuela es una organización de la Iglesia Católica, que desde hace más de 60 años lleva adelante actividades y programas de la pastoral social en Venezuela.

Cáritas de Venezuela forma parte de una red que se extiende por los cinco continentes sostenida por millones de voluntarios que, al igual que tú, son protagonistas de miles de actividades a favor de una sociedad más justa, digna y fraterna.

La red de Cáritas de Venezuela

CÁRITAS DE VENEZUELA anima y acompaña la acción social de la Iglesia a través de una red solidaria, que tiene su base fundamental en parroquias de todas las Diócesis del país.



CÁRITAS AMÉRICA LATINA: Cáritas de Venezuela forma parte del Secretariado Latinoamericano y Caribeño de Cáritas (SELACC), que articula a 22 países, unidos por ser la ternura de Dios a su pueblo. En el continente CÁRITAS está organizada en cuatro zonas. Venezuela pertenece a la zona Bolivariana





Conoce **CÁRITAS INTERNACIONALIS**:
162 Cáritas Nacionales presentes en 200
países en los cinco continentes

Cáritas América Latina y el Caribe



23 organizaciones

Cáritas África



45 organizaciones

Cáritas Asia



24 organizaciones

Cáritas Europa



49 organizaciones

Cáritas Medio Oriente y Norte de África



15 organizaciones

Cáritas Oceanía



6 organizaciones



Los principios que mueven Cáritas de Venezuela

Principios que inspiran la acción de Cáritas de Venezuela

Son muchas las actividades y programas que realiza Cáritas de Venezuela. Toda nuestra acción responde a la **Doctrina Social de la Iglesia**.

La Doctrina Social de la Iglesia, se fundamenta en Las Sagradas Escrituras, la tradición de la Iglesia o el pensamiento social de los Santos Padres de la Iglesia y el Magisterio Latinoamericano.

Adicionalmente, ceñidos al marco internacional, **acogemos los Principios humanitarios de Neutralidad, Humanidad, Imparcialidad e Independencia para la ejecución del trabajo humanitario**. Anteponemos el imperativo humanitario a favor de las víctimas y su derecho a recibir asistencia para el afrontamiento y superación de las emergencias humanitarias.

Estos son
los Principios
fundamentales
de la Doctrina
Social
de la Iglesia

- 1 La inviolable Dignidad de la Persona Humana.
- 2 El Destino Universal de los Bienes
- 3 La Primacía del Trabajo sobre el Capital
- 4 El Bien Común
- 5 La Subsidiariedad
- 6 La Solidaridad
- 7 La Ecología Integral
- 8 La Opción Preferencial por los Pobres



MISIÓN

Promover acciones a la luz del Evangelio que nos permitan, junto a los más pobres y excluidos dignificar la vida y custodiar la casa común.

VISIÓN

Anhelamos una Venezuela justa y sostenible, de hermanos reconciliados, que refleja el Reino de Dios, donde todos vivimos plenamente, cumpliendo nuestros deberes y derechos y disfrutando la dignidad inherente de ser hijos de Dios.



El voluntariado en Cáritas de Venezuela

La acción social de la Iglesia Católica llama a que nos demos a nosotros mismos a favor de los más vulnerables. Esta donación es un acto voluntario, consciente y libre.

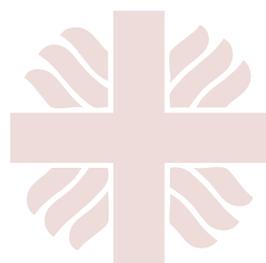
- El voluntariado en Cáritas de Venezuela se práctica sin fines de lucro. Es decir, no recibe ni espera una contraprestación económica.
- El voluntariado se ejerce de manera consciente, libre y sin coerción.
- El voluntariado en Cáritas de Venezuela está inspirado por principios cristianos de amor, caridad, compasión, solidaridad y sinodalidad.
- El propósito del voluntariado en Cáritas de Venezuela es ayudar a quienes tienen necesidades urgentes de asistencia, así como promover actividades que permitan la superación de la pobreza, el cuidado de la Casa Común y el reconocimiento de la Dignidad de la Persona Humana.

Todas las actividades de voluntariado en Cáritas de Venezuela son una oportunidad para participar más conscientemente como miembro de la Iglesia, viviendo el bautismo y las obras de misericordia.

Siendo testimonio del amor de Jesús, estando dispuesto a intervenir "en el mundo"

Actuando para hacer presente la misericordia, en el mundo para con los más necesitados y vulnerados, a ejemplo de Jesucristo mismo, a su modo y tal como él nos enseñó.

Caminando con la gente, desarrollando una espiritualidad de comunión y sinodalidad.



Nuestros valores como voluntarios

Inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia Católica los valores fundacionales son: la dignidad humana, la compasión, la justicia, el trabajo por el bien común, el cuidado de la creación y la opción preferencial por los pobres. Nuestras acciones están guiadas por:

El servicio a Dios.
La Inclusión.
La Solidaridad.
La Custodia.
La Integridad.
La Subsidiariedad
Participación.



¿Qué tipo de acciones realiza el voluntariado de **Cáritas de Venezuela**?



Asistencia y auxilio

para satisfacer necesidades urgentes e inmediatas que afectan la vida de las personas en circunstancias de alto impacto social: desastres naturales, crisis humanitarias, desplazamientos, conflictos, epidemias, entre otros.

Acompañamiento

emocional, espiritual y profesional antes, durante y después de situaciones de crisis y emergencias.



Protección

de la dignidad humana y los derechos de las personas más vulnerables, afectados por crisis humanitarias o por situaciones de desigualdad y pobreza extrema.



Incidencia

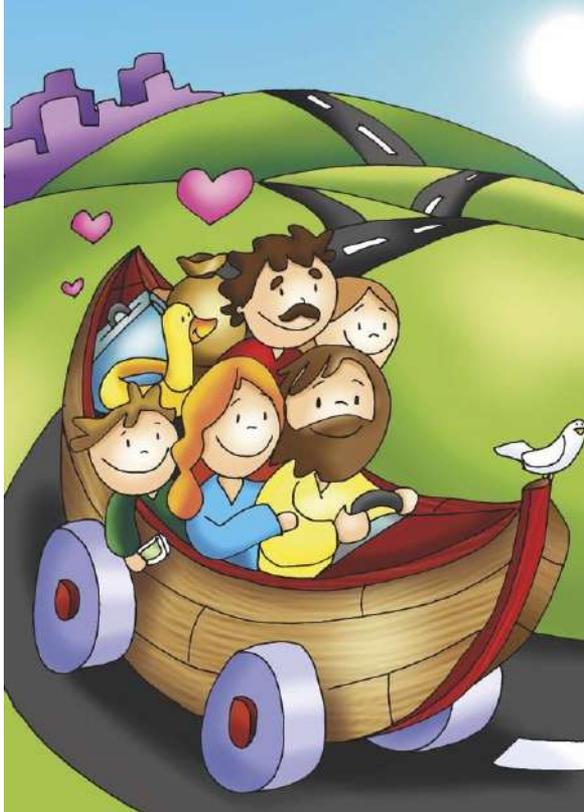
incidir ante los ejecutores de políticas públicas y autoridades locales, estatales y nacionales para que las personas afectadas puedan tener acceso al pleno ejercicio y disfrute de sus derechos



Promoción para el desarrollo humano

actividades de formación, capacitación y construcción colectiva de soluciones que permitan a las personas más vulnerables superar situaciones de dependencia y tener oportunidades que les permitan desarrollar su potencial.





Cuáles son los requisitos para ser voluntario en **Cáritas de Venezuela**

- Ser mayor de 15 años. Los jóvenes deben presentar una autorización de su representante legal para incorporarse en las actividades.
- Suscribir y conocer las normas y códigos de Cáritas de Venezuela.
- Participar en el Taller de integración de nuevos voluntarios.
- Llenar la ficha de registro del voluntariado.

¿Primer día en el voluntariado?

Si es tu primer día en el voluntariado de Cáritas en tu parroquia

- Solicita al Coordinador/a de la Cáritas Parroquial quién será tu acompañante en las primeras jornadas de voluntariado.
- Comparte con la coordinación del grupo tu teléfono para ser integrado a los grupos de WhatsApp. También intercambia tu número con otros miembros.
- Realiza las preguntas que consideres necesarias para aclarar tus dudas sobre las actividades.



“Caritas no es una simple organización humanitaria(...) Quién vive la misión en Cáritas no es un simple agente sino un testigo de Cristo. Una persona que busca a Cristo y se deja buscar por Cristo. Una persona que ama con el Espíritu de Cristo, el espíritu de la Gratuidad y el Espíritu de la entrega”
Papa Francisco

<https://alfayomega.es/papa-francisco-caritas-no-es-una-simple-organizacion-humanitaria/>

La Protección del Voluntariado y de las personas que servimos

"Por lo que se refiere al servicio que se ofrece a los que sufren, es preciso que sean competentes profesionalmente: quienes prestan ayuda han de ser formados de manera que sepan hacer lo más apropiado y de la manera más adecuada, asumiendo el compromiso de que se continúe después las atenciones necesarias. Un primer requisito fundamental es la competencia profesional, pero por sí sola no basta. En efecto, se trata de seres humanos, y los seres humanos necesitan siempre algo más que una atención sólo técnicamente correcta. Necesitan humanidad. Necesitan atención cordial"

BENEDICTO XVI DE CARITAS DEUS EST

<https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/>



La fe es y debe ser un elemento accionante de la transformación del mundo, donde hermanos se conducen de otros hermanos y así como en la parábola del buen samaritano, salen a su encuentro para ayudarles a seguir adelante. Esta ayuda es ejercida sin subyugar la dignidad de las personas a quienes servimos y con criterios para no exponer a quiénes sirven. Es por esto que para Cáritas de Venezuela es fundamental que en sus espacios se cultive y muestre una cultura de protección entre todos los que participan de nuestra acción.

Sobre la protección del voluntariado

- Los voluntarios recibirán orientación previa sobre las actividades y cómo realizarlas.
- Los voluntarios en sus primeras jornadas serán orientados por otros de mayor experiencia en las actividades.
- Los voluntarios serán debidamente informados de los riesgos de algunas actividades, especialmente, en emergencias y recibirán información para que tomen decisiones para su protección antes de cada actividad.
- La información personal proporcionada por los voluntarios es confidencial y sus datos no serán compartidos con terceros.

Normas que rigen el comportamiento en el voluntariado en Cáritas de Venezuela

Cada persona parte del voluntariado de Cáritas de Venezuela encarna el rostro del auxilio, del amor fraterno y del respeto a cada criatura y a la Creación de Dios.

El voluntariado, como protagonista de la acción social de la Iglesia, da el ejemplo de una conducta apropiada, profundamente humana y respetuosa de la dignidad de las personas y el entorno en el cual realiza su acción.

Código Conducta

El código de conducta para la confederación de Cáritas Internationalis rige para todos los voluntarios, trabajadores y asociados de Cáritas en el mundo y especifica las actitudes y el comportamiento que se espera que todos en Cáritas mantengan.

El Código se divide en cuatro áreas principales.

I Valores, conducta y ética

Se espera que todo el personal (voluntarios, asociados y trabajadores) se adhiera, o cuando menos entienda y respete, los valores sociales y morales y la doctrina de la Iglesia Católica.

- Asegure en todo momento que su conducta personal y profesional corresponda a los estándares más altos, y que aparente serlo.
- Actúe de buena fe y trate a otros con dignidad y respeto, creando un entorno que celebre la diversidad
- Respete todos los derechos humanos y combata la discriminación, el acoso, el abuso, la negligencia y la explotación que infrinjan los derechos de otros.
- Evite "imponer su fe a otros siendo consciente de que el amor, en su pureza y gratuidad, es el mejor testimonio del Dios en el que creemos y que nos impulsa a amar".
- Se abstenga de hacer comentarios racistas, sexistas o de cualquier manera ofensivos tanto en público como en privado.
- Tome medidas razonables para proteger a otros contra daños.
- Observe la legislación nacional del país en donde trabaja, dentro de los límites de la conciencia
- Respete y sea consciente de las costumbres y cultura locales, y vestirá de conformidad a las mismas.
- Asegure que cualquier miembro del personal bajo su cargo actúe de acuerdo con las pautas de salud, seguridad y protección, y se esfuerce por proteger a otros.
 - Asegure que no se desacredite la reputación de Cáritas.
 - Mantenga la confidencialidad en cuanto a cualquier información y conocimiento obtenido durante el ejercicio de sus labores con Cáritas.

- Desempeñe sus tareas de forma competente y con amor, sin prejuicios o discriminación de cualquier tipo, y mantenga la opción preferencial de Cáritas por los pobres.
- Tenga en mente las sensibilidades locales a la hora de expresar y practicar sus propias creencias.
- Acepte y desarrolle solidaridad y cooperación con las personas de otras organizaciones Caritas.

II Conflictos de interés, coacción y corrupción

- Evite utilizar puestos de poder conferidos por sus funciones como empleados de Cáritas para ejercer presión, obtener favores o beneficios personales económicos, profesionales, políticos o sexuales.
- Manifiestar por escrito cualquier conflicto de interés (económico, personal o familiar), existente o potencial, en cuestiones relacionadas con el trabajo de Cáritas a su supervisor u otro alto directivo.
- Abstenerse de aceptar favores, sobornos o cualquier otra forma de enriquecimiento personal de beneficiarios, contrapartes o contratistas, bajo ninguna circunstancia.

III Protección de la propiedad de Cáritas y ejercer la custodia

- Asegurar que los activos y la propiedad intelectual de Cáritas no se malversen y se protejan contra robo, fraude u otro daño
- Mantener estándares apropiados de honestidad e integridad en la rendición de cuentas financieras.

IV Conducta personal

- Abstenerse de portar cualquier tipo de arma al realizar cualquier actividad de Cáritas o mientras se encuentre en propiedad (propia o alquilada) de la organización, incluyendo alojamiento, oficina, vehículos, etc.
- Abstenerse de utilizar drogas recreativas o consumir cantidades excesivas de alcohol.
- Asegurar que su conducta sexual sea apropiada en todo momento.



Código de Prevención de acoso: por un entorno seguro en los espacios de **Cáritas de Venezuela**

Los voluntarios, al igual que otros miembros de las Cáritas, se comprometen a que no exista intimidación, hostilidad, humillación, abusos u otro tipo de ofensas que puedan lesionar la dignidad de las personas con las que nos relacionamos en los espacios de Cáritas de Venezuela.

Cáritas de Venezuela reconoce las necesidades particulares de los menores y los adultos vulnerables por tanto se compromete a crear y mantener un entorno que proteja a estas personas, especialmente en contextos de crisis.



Protección de personas vulnerables ante abusos y explotación:

Las personas que viven en contextos complejos, con necesidades humanitarias ocasionadas por la pobreza, pérdida de medios de vida y la ruptura de mecanismos sociales de protección a su dignidad son muy vulnerables ante dinámicas de abusos, explotación y opresión.

Cáritas reconoce las necesidades particulares de los menores y adultos vulnerables con los que se relaciona en su acción social, y por tanto, se compromete a crear y mantener un entorno que proteja a estas personas.

El acoso en cualquiera de sus formas – verbal, físico, visual NO SERÁ TOLERADO

Aquí se incluyen: el acoso basado en la raza, el color, la religión, las ideas religiosas, filosóficas o políticas, el sexo, la edad, los orígenes nacionales o ancestrales, la discapacidad, la condición médica, el estado civil o cualquier estatus protegido definido por la ley.

- El acoso sexual puede incluir cualquier forma de conducta verbal, no verbal o física de naturaleza sexual que no sea deseada y que se adopte con el propósito o para causar el efecto de violar la dignidad de una determinada persona, contribuyendo a la creación de un entorno intimidante, hostil, degradante, humillante u ofensivo.
- El acoso a compañeros de trabajo, voluntarios y a personas con las que trabajamos está igualmente prohibido.
- Todo incidente de acoso debe ser denunciado inmediatamente ante la instancia que CÁRITAS en su protocolo de protección haya establecido para tal fin. Se llevará a cabo entonces la investigación pertinente y, si procede, se tomarán medidas disciplinarias.
- Todas las denuncias se investigarán cuanto antes, prestando la debida atención a la privacidad de todas las personas implicadas, de acuerdo con el procedimiento de Cáritas Internationalis para la tramitación de reclamaciones.

Conductas Prohibidas al voluntariado y asociados a Cáritas Venezuela.

Está prohibido que el personal, voluntariado y los asociados de Cáritas se involucren en actividades sexuales con personas menores de 18 años, independientemente de la mayoría de edad o de la edad de consentimiento legal reconocida a nivel local. La creencia errónea sobre la edad de un menor no constituye una defensa.

- Está prohibido que el personal, el voluntariado y los asociados de Cáritas causen cualquier tipo de daño físico o emocional a menores y adultos vulnerables.
- Está prohibido que el personal, el voluntariado y los asociados de Cáritas realicen intercambio de dinero, empleo, bienes o servicios a cambio de relaciones sexuales, incluyendo favores sexuales.
- Está prohibido que el personal, el voluntariado y los asociados de Cáritas tengan cualquier forma de conducta humillante, degradante o de explotación con respecto a menores, mujeres y adultos vulnerables.
- **El personal, el voluntariado y los asociados de Cáritas no pueden hacer uso de su poder o su posición para negar asistencia o servicios, ni para dar un trato preferente.**
- Está prohibido que el personal, el voluntariado y los asociados de Cáritas usen su poder o su posición para solicitar o exigir pagos, privilegios o cualquier otro tipo de beneficio.
- Está prohibido que el personal, el voluntariado y los asociados de Cáritas se involucren en el tráfico y la trata de seres humanos, en cualquiera de sus formas.

SE DESACONSEJA FIRMEMENTE que el personal y los asociados de Cáritas tengan relaciones sexuales con las personas con las que trabajan, puesto que estas se basan en dinámicas de poder inherentemente desiguales.



Denunciar la ocurrencia de estos hechos es responsabilidad de todos

El personal, el voluntariado y los asociados de Cáritas están obligados a denunciar cualquier preocupación o sospecha sobre la explotación o abuso de un menor o de un adulto vulnerable. El no denunciar puede poner en riesgo a la víctima y a Cáritas, y constituye un incumplimiento de estas normas de salvaguardia y del Código de Conducta de Cáritas de Venezuela.

Si conoce o sospecha de la ocurrencia de alguna de estas conductas denuncie, de manera anónima, a través de los siguiente canales:

Teléfono: 0414 1834378

Web:<https://caritasvenezuela.org/denuncias-y-reclamos/#>

FICHA Identificación del voluntariado

DATOS PERSONALES

Fotografía reciente

Nombres: _____

Apellidos: _____

Nacionalidad _____ Etnia _____

Lugar y Fecha de nacimiento: _____

Documento de identidad _____ Edad _____

Dirección: _____

Contactos: _____

Correo electrónico: _____ Redes sociales: _____

INSTRUCCIÓN Y OCUPACIÓN

Nivel Académico: Primaria _____ Secundaria _____ Universitaria _____

Profesión u oficio: _____

Habilidades: _____

Ocupación actual: _____

DISPONIBILIDAD DE VOLUNTARIO

Área de interés: _____

Horario disponible: _____

Tiempo disponible: _____

Disponibilidad para desplazarse: _____

CONDICIÓN DE SALUD

Padece de alguna enfermedad _____

Tiene alguna diversidad funcional o discapacidad _____

Participa en otra organización comunitaria o parroquial? _____

ORACIÓN DEL VOLUNTARIO DE CÁRITAS DE VENEZUELA

Quiero ser, Padre, tus manos, tus ojos, tu corazón.

Mirar al otro como Tú le miras: con una mirada rebotante de amor y de ternura.

Mirarme a mí, también, desde esa plenitud
con que Tú me amas, me llamas y me envías.

Lo quiero hacer desde la experiencia del don recibido y con la gratuidad
de la donación sencilla y cotidiana al servicio de todos,
en especial de los más pobres.

Envíame, Señor, y dame constancia, apertura y cercanía.

Enséñame a caminar en los pies del que me acompaña y me acompaña.

Ayúdame a multiplicar el pan y curar heridas, a no dejar de sonreír y de
compartir la esperanza. Quiero servir configurado contigo en tu diaconía.
Gracias por las huellas de ternura y compasión que has dejado en mi vida.

En tu Palabra encuentro la Luz que me ilumina.

En la Oración, el Agua que me fecunda y purifica.

En la Eucaristía, el Pan que fortalece mi entrega y me da Vida.

Y en mi debilidad, Señor, encuentro tu fortaleza cada día.

Amén





Caritas de Venezuela - Oficina Nacional,
Unidad de Gestión de Conocimiento, 2023



Ave . Teherán, Urb. Montalbán, sede de la Conferencia
Episcopal de Venezuela, Caracas, CP 2042.

Tlf: 58 0212-443.31.53

Dirección URL: www.Caritasvenezuela.org

